



Resolución Jefatural N° 153 -2018-BNP

Lima, 07 SET. 2018

VISTO: el Informe N° 163-2018-BNP/GG-OA de fecha 07 de setiembre de 2018 de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 151-2018-BNP de fecha 06 de setiembre de 2018, se designó temporalmente al señor Ítalo Alberto Laca Ramos, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente designar al/a la servidor/a que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Administración señaló que la profesional propuesta para ocupar el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, cumple con el perfil y los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Biblioteca Nacional del Perú aprobado mediante Resolución Jefatural N° 005-2018-BNP;

Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Administración; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la abogada Paola Liliana Lobatón Fuchs, en el cargo de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2.- PUBLICAR la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

